



El Congreso sigue adelante con la eutanasia

La mayoría reafirma su intención de regularizarla y rechaza el intento del PP de frenar la iniciativa

ÁLVARO CARVAJAL MADRID
 La legalización de la eutanasia avanza en el Congreso de los Diputados. Una amplia mayoría de la Cámara rechazó ayer el intento del PP de impedirlo, por lo que su regulación como un nuevo derecho social más –reconocido a través de una futura ley sobre la que no hay precedentes en España– proseguirá con su tramitación.

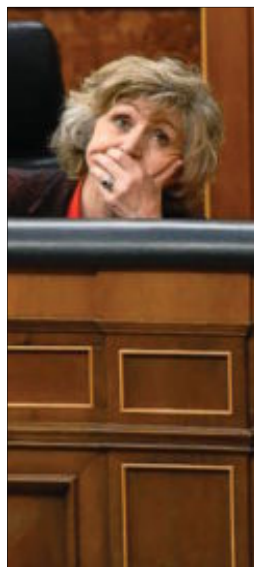
El PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos, PNV o los partidos independentistas catalanes votaron en contra de la enmienda a la totalidad presentada por el PP contra el actual proyecto de ley impulsado por los socialistas, ya que pretendía dar un giro de 180 grados para rechazar realmente la eutanasia. Es por ello que la mayoría formada por estos grupos abroncó al PP denunciando que su texto alternativo era un «fraude» porque sólo promovía abordar los cuidados paliativos.

El debate de ayer en el Pleno sirvió para escenificar que el PP está solo en esta batalla. Y que tan sólo cuenta con sus socios electorales en la Cámara. Mientras que una inmensa mayoría parlamentaria, que ayer se cifró en 210 de los 350 votos, es partidaria de reconocer el derecho a la «muerte digna». El reto ahora es que todas esas patas lleguen a un consenso para la redacción final de la ley. En un proceso que todavía tiene unos cuantos meses por delante.

El proyecto encima de la mesa, impulsado por el PSOE, incluye la eutanasia como una prestación más en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Sería el propio paciente que soporte una discapacidad grave con muy alta dependencia o un sufrimiento físico y psíquico «intolerable, insostenible e irreversible» quien tras el oportuno diagnóstico médico, solicitase poner fin a su vida. La propuesta establece que no sería necesario para solicitar la eutanasia estar en peligro de muerte inminente. Bastaría con desear poner fin a la vida por padecer un sufrimiento insostenible. En el proceso intervendrían profesionales médicos y un comité de expertos.

En su defensa de la enmienda a la totalidad a este proyecto de ley, el PP sostuvo que es «inexistente» el derecho individual a la eutanasia y defendió como «principio» el «derecho a la vida». «Matar a los que sufren no es progresista», advirtió la diputada Pilar Cortés. «No es progresista apoyar la eutanasia», insistió.

Por contra, el PP fue el blanco de las críticas de los demás grupos por su posición y por su intento de cambiar un proyecto de ley para legalizar la eutanasia por un texto que en realidad lo que quería era negarla. El socialista Jesús María Fernández reprochó ese «fraude» y le acusó de haber hecho un «plagio» de una ley de cuidados paliativos que había presentado el PSOE en la Asamblea de Madrid. Mientras que el PNV abroncó a los populares por su «tomadura de pelo» y por ser «una burda copia de leyes que ya existen» sin aportar «nada». O



La ministra de Sanidad, ayer. B. DÍAZ

Los partidarios de crear un nuevo derecho sumaron 210 de 350 votos

«Matar a los que sufren no es progresista», lamenta el PP

Ciudadanos, que avisó de que era «filibusterismo parlamentario».

«El PP vive ajeno a la realidad social y siempre llega tarde a la conquista de derechos», recriminó el PSOE. «No son nadie para decir cómo y cuándo finalizo mi vida», zanjó Podemos.